ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CUARTO NÚM. 61.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El numero suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE.

ENERO—3.
Santa Genoveva virgen, san Florencio obispo.
DIA—4.
Santos Gregorio, Agustin y comps: mrs.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Y mañana para Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano y Dolores.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio num. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires y el Uruguay á las 6 de la tarde.

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

La Inauguracion del Ferro-Carril.

Ningun año recibió jamás en la patria nuestra un aguinaldo tan preñado de gratas y alhagadoras promesas, como el año que empezaba antes de ayer su carrera bajo los auspicios de una manifestacion exelsa del progreso moderno.

Anteayer se inauguró la primera via férrea en un trayecto de doce millas y aunque la estension es relativamente pequeña, debe considerarse como una promesa de que en breve tiempo cruzará una parte importante del pais, uniendo el centro con la capital de la República.

Cuando el silvido de la locomotora heria el aire y sus ruedas devoraban el espacio, era imposible sustraerse á la mas íntima conmocion; una aclamacion unísona saludaba los esfuerzos de ese *monstruo alado* que cruza con una rapidez superior á todo agente natural, la sierra y la montaña convertida en una suave llanura por el esfuerzo del hombre.

Ya es viejo en el mundo el sentimiento que tan portentosa conquista del ingenio humano no puede dejar de despertar en el corazon del hombre, pero ese sentimiento es muy distinto es mas potente, es mas íntimo, es mas tierno cuando se produce entrelazado con el amor á la patria que recibe en ese aguinaldo del espíritu de asociacion, un elemento de progreso cuya influencia no ha de quedar reducida á la facilidad del movimiento de las personas y de las cosas y al acrecentamiento de la riqueza, sino que ha de estenderse á las ideas, y á las conciencias, al acrecentamiento de esa otra riqueza moral de los pueblos que se llama sus instituciones libres y sus hábitos democráticos.

Nosotros celebramos y bendecimos el esfuerzo audaz que nos regaló ayer algunas millas de rieles y algunos vehículos entregados á la portentosa locomotora del progreso; pero celebramos y aplaudimos el suceso en el concepto de que el ferro-carril como el telégrafo, no se consideren como el término de las aspiraciones humanas, como el ideal que perseguimos desde nuestra emancipacion política, sino como un medio, acaso el mas poderoso para llegar á ese término: para alcanzar ese ideal que solo existe en el adelanto intelectual, en el perfeccionamiento moral, en la satisfaccion de las exijencias de la conciencia humana, que quiere derecho, libertad, justicia, antes que poder y riqueza.

El Ferro-Carril conducirá á ese resultado, si no se contraria torpemente su legítima influencia.

Llevará á los despoblados de la campaña la poblacion y con la poblacion la escuela para el niño y el periódico para el hombre; y la comunicacion de las ideas, ese agente de fraternidad y de cultura se encargará de arrojar sobre todas las inteligencias el nivel que desmontara antes las montañas y las sierras con la locomotora, y la luz de sus derechos y la nocion de sus deberes á todas las conciencias oprimidas por el despotismo ú oscurecidas por la ignorancia.

En una ocasion solemne deciamos nosotros que creiamos obra mas fácil desmontar una montaña y arrojar sobre los precipicios de la sierra los rieles de la locomotora y llevar el hilo eléctrico á las profundidades del mar, que vencer las preocupaciones de la ignorancia, los resabios del caudillaje, las resistencias del elemento personal, fuerzas poderosas de resistencia en este pais devorado por la amargura durante tantos años.

No habia entonces un telégrafo que atravesase nuestro rio, un ferro-carril que cruzase nuestros campos.

El hilo eléctrico encontró blando lecho en las profundidades del mar; la montaña está nivelada y los precipicios se han convertido en puentes.

¿Pero las conciencias se han iluminado con la luz de los derechos? ¿los caudillos han renunciado á su prepotencia? ¿la soberanía del pueblo ha vindicado la usurpacion hecha á sus derechos? ¿la dignidad del pais se ha visto elevada á la primera razon de estado y el derecho al único consejero en las altas deliberaciones del Gobierno?

Dígalo la conciencia pública. Luego hay una obra, obra santa que está en via de ejecucion y esa obra marcha con el telégrafo y el ferro-carril.

Quieran los hombres á quienes cabe la honra de regir los destinos del pais, ayudar esa obra y suya será la gloria; pero tambien cuidado con contrariarla en su espíritu y en su marcha, porque á despecho de todas las dificultades y todas las contrariedades en mas ó menos tiempo llegará á su término, y entonces recojerán oprobio en vez de gloria, maldiciones en vez de aplausos.

Antes de ayer bajo la influencia de los exaltados sentimientos que nos devoraban, nos haciamos esta profecía.

Cuando los ferro-carriles crucen la República en todas direcciones, el árbol de la libertad habrá echado sus raices en todos los corazones, y bajo su copa que hendirá las nubes, habremos constituido un pueblo verdaderamente republicano, y con su aroma que llenará el espacio, viviremos vida feliz, en paz con los hombres y en gracia del Señor.

El pasado nos enseña el porvenir.

La América de Buenos Aires llama *ceguedad funesta, debilidad imperdonable*, y hasta miseria, el ardor con que el *Mercantil del Plata* ha tomado la tarea de revindicar á su partido en el vasto campo de la historia.

La América no quiere saber nada del pasado; intenta aislarse en el tiempo, en el espacio; y despues trazar *à priori* su concepcion fantástica sobre los partidos.

Es una singular aberracion pretender que en una discusion política sobre partidos que viven y combaten desde hace treinta años, se prescinda de la historia, de la tradicion y de los hechos.

¿En donde debemos estudiar á los partidos?

¿En la retórica pomposa de unos cuantos casquivanos, ó en las acciones continuadas bajo una misma norma, durante largos años de vida y de combate?

Pretenden, (los inocentes!) que olvidemos las lecciones del pasado, y nos dejemos engañar por las palabras falaces de hoy en dia.

Pretenden mas aun; pretenden que no hay derecho á evocar los recuerdos de la historia, cuando se trata de juzgar las cuestiones del presente.

Esplotando los errores y estravios de una política funesta, triunfante por complicadas causas de la fatalidad ó del acaso, quieren hundir al partido liberal; y restaurar en la guerra hácia el presente, el prestigio y el honor que perdieron ellos en las guerras del pasado.

Creen, (los muy ilusos!) que con atacar esos errores y estravios, ya ponen la palma de la victoria á su partido, y no hay mas remedio que inclinarse ante la justicia de su causa.

Aparentan ignorar que en toda revolucion, en toda reforma, en todo cambio político, hay que considerar dos cosas—lo que va á ser destruido y lo que se va á fundar sobre las ruinas de lo destruido.

Lo que se vá á destruir puede ser malo, puede ser muy malo; pero lo que se vá á fundar puede ser tambien muy malo, puede ser mas malo todavia.

Cuando un partido ataca un Gobierno, una situacion, otro partido, el pueblo debe preguntarle: Aun suponiendo que atacaseis con justicia ¿qué nos prometeis en cambio?

¿Cuales son vuestras ideas?

¿Cual es vuestro programa?

Y esas promesas, esas ideas, ese programa, no se buscan ni se encuentran en las peroraciones de parada, con que los retóricos pretenden dar á tal partido abyecto é inmoral, un barniz lujoso de vigor y de virtud.

Esas promesas, esas ideas, ese programa, se buscan y se encuentran en los hechos del pasado, ese pasado que pretenden hundir, porque os acusa; en el espíritu de la tradicion, esa tradicion que pretenden romper, porque os condena; en los anales de la historia, esa historia que pretendeis borrar porque os avergüenza.

Ah! no olvidaremos el pasado; el pasado nos enseña el porvenir.

Nosotros no nos enrolaremos en las filas de todo el que combata al mal.

No! nosotros estamos en las filas del que combate al mal en nombre del bien, para hacer triunfar el bien, siendo capaz de realizar el bien.

Nuestra opinion, no es la opinion de los que ven la paja en el ojo ajeno y no ven la viga en el suyo.

Nosotros somos enemigos de los que atacan el mal de hoy, como medio de hacer triunfar mas pronto el mal de mañana, que será el mismo mal de ayer, el que la historia nos demuestra en sus pájinas severas.

Atacaban á Isabel II; combatian su despotismo abyecto y corruptor; conspiraban para arrebatarle la corona.

Pero nosotros éramos enemigos de la conspiracion, por que los conspiradores se llamaban los Carlistas y pretendian suplantar á un despotismo abyecto y corruptor, un despotismo estúpido y sangriento.

Atacan á Napoleon III; combaten la usurpacion y el perjurio del Imperio; conspiran por arrebatarle su corona.

Pero nosotros somos enemigos de la conspiracion, porque los conspiradores se llaman los *lejitimistas* y pretenden suplantar el despotismo militar de Napoleon por el despotismo tradicional de los Borbones.

Atacan al Imperio Turco; combaten su fatalismo inmoral y degradante; conspiran por arrebatarle sus dominios usurpados á la antigua tierra de la Grecia.

Pero nosotros somos enemigos de la conspiracion, porque los conspiradores se llaman los Rusos y quieren suplantar la barbarie moscovita á la barbarie musulmana.

Atacan al Imperio Ruso; combaten sus tendencias usurpadoras y tiránicas; conspiran por hundirlo en sus pantanos inconjelables.

Pero nosotros somos enemigos de la conspiracion, porque los conspiradores se llaman los Turcos y quieren suplantar la barbarie musulmana á la barbarie moscovita.

¿Debemos por ventura dejarnos engañar por un vil solisma, por una baja esplotacion y so pretesto de vencer un mal, coadyuvar al triunfo de otro mal?

Nada mas lejítimo que cuando un partido se presenta en el palenque de la lucha, pacífica ó armada, se le pregunte cual es su divisa, cuales sus antecedentes, cual su historia.

El partido blanco combate al Gobierno de Batlle en nombre del Gobierno de Pereira, y á la Alianza Brasilera, en nombre de la Alianza Paraguaya; el partido blanco no adquiere ningun título de honor alcombatir ese Gobierno y esa Alianza.

¿Que significado tienen las protestas, justas ó injustas (poco importa al caso) del partido blanco contra la Dictadura, la ilegalidad, y la intervencion estrangera?

El mismo significado que las protestas de los Carlistas, de los *legitimistas*, de los Rusos de los Turcos, contra el despotismo respectivo que combaten.

Todas ellos están en el mismo caso; quisieran tambien que el pasado se borrase, que la tradicion se perdiese, que la historia se hundiera en el olvido.

Pero es en vano! El pueblo sabe por el pasado lo que espera en el porvenir con vuestro triunfo.

La fragua de la revolucion, en que el partido blanco arrojó al pais desde la hecatombe de Quinteros, contiene en la ebullicion de su trabajo los elementos confundidos que han de hacer un dia la felicidad de la República.

Los obreros del bien, del MAS VERDADERO Y TRADICIONAL, trabajan afanosos por depurar y perfeccionar la obra.

Hay dificultades, hay fracasos, hay vacilaciones; la obra es lenta, pero es segura.

Tomaremos una imájen de Macaulay—el edificio no concluido tiene todavia los andamios, la irregularidad, el mal aspecto de una obra en construccion.

Pero hay obreros que se empeñan en echar abajo los andamios en acabar con el desórden, en dar al edificio todo el esplendor que necesita.

En una palabra, el partido liberal ha de responder, si Dios le ayuda, á toda la virtud, á toda la gloria de sus bellas tradiciones; como el partido blanco, mientras sea el partido blanco, ha de responder á las suyas.

El pueblo no se engaña con la esplotacion, el sofisma, la impostura.

Aleccionado por el pasado, que no se borra jamás de su memoria, sabe de quien ha de esperar el bien, y de quien ha de esperar el mal.

Ay! del que se atreva á turbar con el grito de la lucha armada, las honradas tareas de la paz!

Una leccioncita para el Presidente de la República.

No hemos puesto en duda jamás las sanas intenciones del Presidente de la República, pero hemos contado sus erros, errores y sus debilidades indisculpables.

Una de las debilidades del Presidente de la República, la mas insignificante en apariencia, pero de grave trascendencia en realidad, lo es sin duda aquella que lo induce á absorver su personalidad de hombre y ciudadano por la de Magistrado y Presidente.

Sobre gustos no hay nada escrito se dice vulgarmente; y á la verdad que en esta materia los hay muy diversos.

A precio de oprimir los sentimientos de ciudadano y las espansiones de hombre, cuantos ciudadanos no consentirian en ser Presidente de la República, aunque sus méritos les diesen derecho para pensar en semejante cosa, mientras el general Batlle se ha figurado que por ser Presidente de la República no puede ser hombre ni ciudadano.

En la fiesta de la inauguracion del Ferro-carril Central del Uruguay, como de costumbre se presentó con gran escolta lo que podria disculpársele, sino usase esa misma escolta para salir á paseo ó asistir al teatro, si su escolta no rodease permanentemente su persona aun en los momentos en que se dedica á sus distracciones ú ocupaciones domésticas.

Pero el General Batlle no se contentó con eso solo.

Cuanto cuerpo de línea, policia y piquetes tiene la capital y su departamento, concurrieron á la popular ceremonia.

Fuerza de línea habia en la estacion del Arroyo Seco, fuerza de línea en la estacion de las Piedras, la escolta seguia á su persona enfocheches del ferro carril y la policia acompañaba los trenes en todo el trayecto de la via.

En la fiesta del progreso que celebrábamos, no tenian sin embargo rol alguno las bayonetas.

En alguna ceremonia semejante en Buenos Aires, á su agilidad para colarse por una ventana debió el General Mitre no quedarse en la estacion de la partida.

De este empeño en militarizarlo todo, menos lo que debe militarizarse, de este afan por conquistar prestigio á la autoridad con el aparato de los honores y de las fantasmagorías, resulta que el Presidente de la República solo consigue producir el efecto contrario.

En la inauguracion de antes de ayer, el primer coche habia sido destinado para el Presidente de la República y su regia comitiva. A quinientos ciudadanos agrupados, se les privaba la entrada en el real carruage, porque el real carruage estaba destinado para recibir al Presidente, su comitiva y escolta.

Algunos ciudadanos mas osados ó mas penetrados de sus derechos, consiguieron introducirse por las ventanas y reservaron asientos para el Presidente, sus ministros y edecanes—Unos sesenta ciudadanos ocupaban el salon, cuando un edecan del Presidente vino á significarles que desalojasen, para que fuese ocupado el carruage por S. E.

Los ciudadanos contestaron que el Presidente, de la República tenia allí asiento, en lo que los ciudadanos recibirian favor, como tambien á su vez el Presidente lo recibiria.

El edecan se retiró en medio de los víctores de aquellos ciudadanos á los hábitos y prácticas democráticas, y de manifestaciones bien significativas contra la vana ostentacion de escolta y honores que el Presidente de la República se proponia hacer.

El Presidente de la República se aproximó y los ciudadanos le pidieron á voces que ocupase un asiento en aquel carruaje; pero el Sr Presidente prefirió colocarse en otro inmediato—En cambio el General Caraballo aceptó la galante invitacion de los ciudadanos y fué victoreado calorosamente.

Por las palabras, por los vivas, por la actitud de la generalidad de los ciudadanos en ese incidente, esperamos que haya comprendido el General Batlle, que las escoltas y los oropeles no deslumbran la imaginacion del pueblo, que antes que esa vana ostentacion prefiere sentimientos llanos de espansion para con sus conciudadanos, de confraternidad para con el pueblo.

En momentos de tanta exaltacion y arrobamiento para el espíritu, todos los corazones están dispuestos á ser generosos y espansivos, y si en vez de presentarse escoltado por los soldados de su escolta, hubiese preferido el Presidente de la República verse escoltado por los ciudadanos, habria conseguido tal vez desarmar mas de una prevencion, ahogar mas de una enemistad y reconciliarse con la opinion del pueblo, que, no lo dude, empieza á sentirse chocado por sus vanidades y sus puerilidades.

La leccion de anteayer ha de aprovechar, no lo dudamos, al Presidente de la República, y si no le aprovecha, no lo dude tampoco, en otra ocasion ha de ser mas significativa.

Derecho Constitucional—Prácticas constitucionales.

Antes de ayer hemos publicado un decreto del Gobierno, creando un empleo público y nombrando la persona que debe desempeñarlo, con asignacion de sueldo etc.

No nos preocuparemos del nombramiento, ni del sueldo.

Acaso reconozcamos la conveniencia de un empleo semejante, pero si observaremos que el Poder Ejecutivo no puede crear empleos ni establecer dotaciones.

La Constitucion de la República confiere la primera de esas facultades al Cuerpo Legislativo; y la segunda es así mismo del resorte del mismo Cuerpo Legislador en ocasion de sancionar el Presupuesto.

Puede, pues, decirse que aquel decreto es completamente inconstitucional, defecto que puede creerse insignificante el Sr. Ministro de Hacienda, es bastante en nuestro concepto para que no se dé ni siquiera tomar en consideracion la conveniencia de la medida.

Es preciso que nos acostumbremos á subordinarnos servilmente, sies que es acatar la Constitucion este servilismo á las prescripciones del código fundamental.

Faltar á la Constitucion para el bien ó para el mal es igual á nuestros ojos, porque es erigir en ley la arbitrariedad que por bien inspirada que sea, constituye una amenaza á la vez para las libertades públicas y para los intereses legítimos.

¿Cómo conciliará el Presidente de la República la observancia de la ley del presupuesto con el nombramiento de inspector de las aduanas del litoral?

¿De donde sale ese sueldo con que vá á retribuirse el trabajo de ese nuevo empleado de la Nacion? ¿ó se propone el Gobierno no cumplir la ley del presupuesto?

Nada de estraño tendrá, desde que á todo un Presidente de la República se le ocurrió aquel célebre dilema, en que preguntaba con la mayor seriedad del mundo, si no seria mejor violar la Constitucion que aplicarla con todos los inconvenientes que su observancia entraña.

Pero dislates semejantes, no pueden prevalecer y la conciencia pública ha de rebelarse contra la tendencia peligrosa en que vemos colocado al Presidente de la República, porque la opinion reacciona con vigor en favor del Gobierno libre y estrictamente subordinado á la Constitucion y á las leyes.

¿Nada dirá la Comision Permanente en presencia del decreto á que hacemos referencia?

Allá veremos.

INTERIOR

Circular.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.
Comision Directiva.

Montevideo.

Señor:

Los diarios de la capital habrán sin duda hecho saber á vd. que á mediados del mes próximo pasado los señores don José Pedro Varela, y don Carlos Maria Ramirez iniciaron la idea de formar una asociacion que tuviese por objeto propender al adelanto y desarrollo de la educacion del pueblo, en todo el territorio de la República.

Tan plausible idea encontró la aprobacion y el concurso que debian esperarse y despues de sucesivas y numerosas reuniones la asociacion quedó definitivamente constituida bajo el nombre, de «Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.»

Acompaña á esta nota un folleto que contiene las actas de todas esas reuniones, los Estatutos sancionados y el resultado de las elecciones practicadas con el objeto de formar la Comision Directiva y la Comision Fiscal.

El primer anhelo de la Sociedad será ante todo, difundir y mejorar la educacion en los pueblos dispersos de esa campaña dilatada que encierra desconocidos y olvidados los gérmenes preciosos de nuestro porvenir político y social.

Siguiendo los impulsos de ese anhelo, la Comision Directiva aspira á que las listas de los voluntarios con que cuenta la causa de la Educacion Popular, contengan el nombre de todas las personas que amen con sinceridad el adelanto, la cultura y el progreso del pais.

Así pues, al instalarse, uno de sus primeros cuidados ha sido determinar las personas que en los pueblos de campaña deban secundar sus trabajos, desempeñando el honroso cargo de *socio corresponsal* que los Estatutos establecen.

La Comision Directiva ha pensado que nadie mejor que vd. seria digno de ese cargo y no trepida en pedirle robe algunos momentos á sus atenciones particulares, para dedicarlos á la gran causa de la educacion del pueblo.

Si vd acepta el título de *socio corresponsal* que la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular le ofrece, la Comision Directiva espera que vd. se dignará comunicárselo en breve para proceder en seguida á indicar á vd. los servicios que su celo y dedicacion puedan prestarle en el punto de su residencia.

Aprovecho la ocasion de saludar á vd. atentamente.

Elbio Fernandez, presidente—*José Pedro Varela*, secretario—*Carlos Maria Ramirez*, secretario.

Florida, Diciembre 15 de 1868.

Señor Presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, Dr. D. Elbio Fernandez.

Señor:

El 30 del pasado Noviembre, llegó á mi poder la nota que Vd. como Presidente de la «Sociedad de Amigos de la Educacion Popular» se dignó dirijirme; y á la que no he podido contestar hasta la fecha, en razon de los muchos quehaceres que han entrado este mes, en la oficina á mi cargo.

He leido detenidamente la nota mencionada, y los conceptos que de ella se desprenden, así como el deseo que tengo de ser útil á tan importante asociacion, me impulsan á aceptar el honroso cargo de *socio corresponsal* que Vd. tiene á bien ofrecerme; aunque lo hago íntimamente convencido de la poca cooperacion que pueda prestar á tan elevado como importante pensamiento.

Carezco absolutamente de los conocimientos indispensables para desempeñar un cargo, que, si bien no necesita demasiado tiempo, requiere ilustracion, pero en la persuacion que la Comision Directiva se tomará la molestia de indicarme minuciosamente los trabajos, y conociendo por otra parte la escasez de hombres capaces de prestarse á desempeñar este cargo, no puedo menos que aceptarlo como dejo dicho.

En la esfera de mis limitados conocimientos, entiendo que la obra que se propone la Sociedad cuya Comision Directiva Vd. preside, es grandiosa; porque los pueblos democráticos, deben ser educados, para mantener incólume su soberania, y tener el debido respeto á la ley, que es la base de la libertad.

Esperando que Vd. querrá oportunamente enviarme las instrucciones relativas á mi cometido, tengo la satisfaccion de suscribirme de Vd. obsecuente y S. S. Q. S. M. B.

Lino G. Arroyo.

Carmelo Noviembre 27 de 1868.

Al Señor Presidente de la Comision Directiva de la Sociedad de «Amigos de la Educacion Popular», Doctor Don Elbio, Fernandez.

Señor:

Hoy he tenido el honor de recibir la Nota, que con fecha 12 del corriente, ha tenido V. la bondad de dirijirme ofreciéndome el título de *Socio Corresponsal* de la «Sociedad de Amigos de la Educacion Popular», á la cual tengo el gusto de contestar.

Desde que se inició en la Capital la idea de formar una Sociedad que se ocupase de difundir la enseñanza por todos los ámbitos de la República, he seguido con interes todos los trabajos practicados á tan altos fines; y mucho me he felicitado cuando he visto que esos esfuerzos han sido coronados del mejor éxito.

Aunque muy distante, Señor Presidente, de considerarme con las aptitudes necesarias para desempeñar el honroso título, con el cual se me ha querido favorecer, pero, comprendiendo el deber en que estamos de elevar nuestro pobre contingente á la gran obra de nuestro porvenir político y social, acepto agradecido el título de *Socio Corresponsal*, que la Sociedad se ha dignado ofrecerme.

En su consecuencia, puede esa Comision Directiva impartir sus órdenes, segura que ellas serán cumplidas, sino con mucha inteligencia, con la buena voluntad que siempre he demostrado á todo lo grande y digno de la República Oriental del Uruguay.

Dejando así contestada la citada nota, me es grato ofrecer al Señor Presidente mis respetos, y suscribirme de V. atento y S. S. Q. S. M. B.

Luis Loforte.

Sr. Presidente de la Comision Directiva de la Sociedad «Amigos de la Educacion Popular» Dr. D. Elbio Fernandez.

Paysandú, Noviembre 28 de 1868.

Sr. Presidente:

Con fecha 12 del corriente he tenido el honor de recibir una nota de la Comision que vd. preside; en ella se me comunica que he sido honrado con el nombramiento de socio corresponsal en esta localidad.

Demócrata de corazon, mi mayor deseo tiende á ver progresar la democracia y la libertad, imposibles cuando el pueblo es ignorante y desconoce sus derechos y sus deberes; en esa virtud aspiré siempre á ser uno de los voluntarios que figuran en la lista de los que trabajan con el noble fin de difundir la educacion tan indispensable á la vida de la democracia, á la libertad de los pueblos, y á la forma de Gobierno que nos rige.

Residente en uno de los pueblos de campaña, donde mas deplorables son los efectos de la ignorancia, me hago un deber en ponerme desde ya al servicio de la gran causa cuya bandera enarbolaran los jóvenes Varela y Ramirez, y al rededor de la cual se agruparán, no lo dudo, todos los que desean el engrandecimiento moral de la patria. Poco apto para el desempeño del honroso cargo de socio corresponsal con que la Sociedad Amigos de la Educacion Popular se sirve honrarme, comprendo que no debo escatimarle mi pobre contingente, y en esa conviccion tengo placer en aceptarla, y pedir á la Comision, me indique los servicios que pueda prestarle.

Haciendo votos por el feliz éxito de la causa comun de la educacion del pueblo, me es grato saludar á la Comision con mi mayor consideracion y respeto.

Juan J. Paz

Canelones, 25 de Noviembre 1868.

Sr. Presidente de la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, Dr. D. Elbio Fernandez.

Montevideo.

Con esta fecha he recibido la nota que me dirige la Sociedad que Vd. tan dignamente preside, comunicándome el nombramiento de «Socio Corresponsal» en esta localidad.

En contestacion me apresuro á manifestar á Vd. que acepto complacido el puesto que se me designa entre los obreros de la causa de la educacion popular, pudiendo asegurarle que contraeré todos mis esfuerzos y dedicacion, en el desempeño del honroso cargo con que soy favorecido.

Con tal motivo, me es grato saludar á Vd. atentamente.

Cesáreo Villegas Zuñiga.

Sr. Presidente de la Comision Directiva de la «Sociedad de Amigos de la Educacion Popular» Dr. D. Elbio Fernandez.

Canelones, Noviembre 25 de 1868.

Señor:

Si los nobles y filantrópicos propósitos de la «Sociedad de Amigos de la Educacion Popular,» no me fueran, como son, tan simpáticos, me bastaria el honroso concepto que he merecido á su Comision Directiva, para aceptar con reconocimiento el distinguido cargo de «Socio corresponsal» con que me favorece en su nota de 12 del corriente á que tengo el honor de contestar.

Por eso pues, al significárselo así á su digno Presidente, póngome á su disposicion sin reserva alguna; pues aunque no pueda lisonjearme de prestarle un concurso inteligente y eficaz que responda á sus legítimas aspiraciones, cuando menos, le ofrezco la mas decidida voluntad de contribuir por todos los medios á mi alcance, al logro del objeto que tan loablemente se propone llevar á cabo.

Quiera V. persuadirse de esta verdad, é impartirme sus órdenes con la confianza de que serán cumplidas con el celo y dedicacion que requieran, por quien tiene el honor de saludarlo atentamente.

Gabriel Rodriguez.

Minas, 29 de Noviembre de 1868.

Sr. Presidente de la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, Dr. D. Elbio Fernandez.

Montevideo.

Señor: El dia 27 del corriente he sido favorecido con la nota fha. 12 del mismo acompañada de un folleto que contiene las actas de las reuniones, Estatutos sancionados y el resultado de las elecciones practicadas con el fin de formar la Comision Directiva y la Comision Fiscal.

Con efecto ya me era conocido, por los diarios de esa Capital, ese pensamiento que honra á quien lo concibió, y la instalacion de esa asociacion que tiene por objeto propender al adelanto y desarrollo de la Educacion del pueblo en todo el territorio de la República.

Tal idea ha sido aceptada y aplaudida por mi con entusiasmo porque palpo de cerca, como todos los que estamos sepultados á vivir en la campaña, la imperiosa necesidad de difundir y mejorar la educacion de estos pueblos que desconocen los gérmenes preciosos de nuestro porvenir político y social.

En este concepto pues, acepto gustoso el honroso título de socio corresponsal con que la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, me favorece por intermedio de su Comision Directiva dignamente presidida por Vd., y lo acepto convencido que no son importantes los servicios que en este pueblo podré prestarle; pero animado de los mejores deseos á dedicarme con empeño á la gran causa de la Educacion del Pueblo y secundar los actos de esa Comision Directiva.

Apesar de encontrarme enfermo, me he apresurado á contestar su nota, en atencion á su recomendacion, y esperando sus órdenes saludo á Vd. atentamente.

Germán Olivera (hijo)

Estatutos

DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA—LA BIENHECHORA DEL PUEBLO
CAJA DE PRESTAMOS.

Art. 1.° Queda instalada en la ciudad de Montevideo una sociedad anónima bajo la denominacion «La Bienhechora del Pueblo.»

2.° Las operaciones de la Sociedad, comprenderán: Prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancias en depósito de aduana, etc.

3.° El capital de la Sociedad es de cincuenta mil pesos mjn. divididos en quinientas acciones de cien $ mjn. cada una. Este capital podrá aumentarse siempre que el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad así lo exijieran.

4.° La duracion de la Sociedad será de cincuenta años, que empezarán á correr desde el dia de instalada la Comision Directiva.

5.° Se considerará constituida la Sociedad una vez realizado el importe de doscientas acciones.

6.° El pago de dichas acciones se efectuará en cinco vales de veinte pesos mjn. cada uno y del modo siguiente:

El 1.° á los 10 dias de aprobados los estatutos.
» 2.° » 30 » del primer pago
» 3.° » 60 » segundo »
» 4.° » 30 » tercer »
» 5.° » 30 » cuarto »

7.° Los accionistas que no efectuasen el pago en las épocas fijadas, perderán á beneficio de la sociedad las cantidades anteriormente entregadas.

8.° Todo accionista está sujeto á los estatutos de la Sociedad.

9.° Las acciones serán al portador y serán firmadas por los Gerentes, Director y Secretario de la Comision.

10 La Sociedad podrá establecer Agencias, en cualquier punto de la República y del Estrangero.

DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD.

11. La Sociedad será representada por dos gerentes que serán los iniciadores de esta Sociedad, Don Rafael Garret y Don Eduardo Wells, á quienes quedan otorgados plenos poderes para representar la sociedad, tanto en sus transacciones, como judiciales.

12. La Comision Directiva se compondrá de cinco miembros, nombrados por mayoría de votos en Asamblea General.

13. Serán retribuidos los señores que forman parte de la Comision Directiva con el uno por ciento anual, del monto de los beneficios liquidos de la Sociedad.

14. Serán retribuidos los Gerentes, (igualmente) de la Sociedad, de su trabajo personal, con los honorarios que señalará la Comision directiva.

15. En caso de muerte ó dimision de uno de los Gerentes, quedará el otro Gerente á cargo de la Gerencia de la Sociedad.

ATRIBUCIONES DE LA COMISION DIRECTIVA.

16.—1.° Firmar con los Gerentes de la Sociedad las acciones.

2.° Acordar toda emision ó creacion de nuevas acciones dentro de los límites prescriptos por los Estatutos.

3.° Aprobar ó desaprobar el balance que deben presentar mensualmente los Gerentes.

4.° Resolver todas las propuestas que le fuesen presentadas por los Gerentes.

5.° Vigilar en general todas las operaciones de la Sociedad.

DE LA ASAMBLEA GENERAL.

17. Se reunirán los accionistas en Asamblea General cada seis meses, en la primera quincena de Enero y Julio.

Pudiendo convocarse extraordinariamente:

1.° A pedido de uno, ó de los Gerentes.

2.° Cuando lo reunion fuera pedida por un número de accionistas que representasen mas de la mitad de las acciones.

18. Para formar parte de la Asamblea General, deberán los accionistas depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, quince dias antes de la reunion.

19. Compete á la Asamblea General.

1.° Alterar ó reformar los Estatutos de la Sociedad por mayoría de dos terceras partes del capital.

2.° Nombrar cada seis meses la Comision Directiva.

3.° Elegir Gerentes en caso de muerte ó retiro de los actuales.

4.° Aceptar la dimision de uno ó de los Gerentes, ó dimitirlos requiriéndose para este último la mayoría absoluta de dos terceras partes del capital.

20 En votacion se contará de:

1 Accion á 10....1 voto.
11 id » 20...2 id.
21 id » 50...3 id.
51 id » 70...4 id.
71 id » 100...5 id.

REPARTICION DE LAS UTILIDADES.

21. Los beneficios líquidos que resulten, se dividirán entre los accionistas con arreglo á lo que disponga la Comision Directiva, debiendo dejar en caja un diez por ciento para el fondo de reserva.

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.

22. La Sociedad se pondrá en liquidacion cuando sus pérdidas absorvieren el fondo de reserva y mas la mitad del capital realizado.

DISPOSICIONES GENERALES.

23. Los gerentes dispondrán de la compra de muebles, útiles y demás objetos para el establecimiento de sus oficinas.

24 Los gerentes acompañados de la Comision Directiva solicitarán del Superior Gobierno la aprobacion de los Estatutos, y los harán registrar en el Juzgado de Comercio.

Carlos Llace—Con autorizacion de D. Ángel Scarnichia, Francisco Agell—E. de Faria—L. Sagori—Francisco Agell—R. Garret—Eduardo Wells.

Montevideo, Noviembre 23 de 1868.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Daniel Zorrilla: Los abajo firmados comerciantes y vecinos de esta plaza, Directores y Gerentes de la Sociedad Anónima «La Bienhechora del Pueblo», cuyas operaciones comprenderán segun puede ver V. E. en el art. 2.° de los Estatutos, prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancias en depósitos de ~~aduana etc etc., y de conformidad con el art. 21 de~~ los mismos, ante V. E. respetuosamente nos presentamos acompañando debidamente los Estatutos de dicha sociedad solicitando de V. E. que en cumplimiento del art. 405 del Código de Comercio nos dé la competente autorizacion por decreto superior, para el establecimiento de dicha sociedad y mande registrar dichos Estatutos en el Juzgado de Comercio, y se nos dé testimonio en forma, archivándose el presente para regularidad del acto como público y fehaciente.—Suplicando que habiéndonos por presentado con los Estatutos de la referencia, se sirva proveer y determinar como dejamos solicitado por ser de justicia, etc. etc.—R. Garret—L. Sagori—E. Faria—Eduardo Wells—Cárlos Llace—Francisco Agell—Por autorizacion de D. Angel Scarnichia—Francisco Agell.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 25 de 1868.

Vista al Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda.

ZORRILLA.

Exmo. Sr.

No viniendo firmados los Estatutos—corresponde que se subsane esa falta, segun V. E. lo ha ordenado en casos iguales y que corra la vista.

Montevideo, Noviembre 27 de 1868.

J. Requena.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 23 de 1868.

A los interesados á los fines indicados por el Señor Fiscal, y fecho corra la vista.

ZORRILLA.

Exmo Señor:

Este Ministerio ha examinado los Estatutos de la Sociedad anónima «La Bienhechora del Pueblo,» y cree de su deber observar, que la disposicion del art. 9 se entiende subordinada al art. 412 del Código de Comercio, la del art. 19 inciso 1° de los artículos 395 y 407 del mismo Código; y al art. 425 la del art. 20 debiendo procederse en caso de ejecucion por hipoteca, con la intervencion judicial que establece la ley de la materia. En este concepto puede V. E. si lo ha á bien, prestar la autorizacion que se solicita; quedando á cargo de los interesados el recurrir al Juzgado de Comercio para su inscripcion y registro.

Montevideo, Diciembre 2 de 1868.

Joaquin Requena,

Ministerio de Hacienda.

Montevideo Diciembre 5 de 1868.

De conformidad con el Sr. Fiscal, téngase su dictámen por resolucion; acuérdese el permiso solicitado; insértese en el L. R. publíquese y devuélvase á los interesados.

Hay una rúbrica. ZORRILLA.

Montevideo Diciembre 10 de 1868.

Sr. Juez Letrado de Comercio.

Los abajo firmados Comerciantes y vecinos de esta plaza, Directores y Gerentes de la Sociedad anónima «La Bienhechora del Pueblo» en cumplimiento del decreto del Superior Gobierno fecha 5 del corriente y que debidamente acompañamos, ante V. S. nos presentamos solicitando que de acuerdo con el art. 407 del Código de Comercio, se sirva V. S. ordenar sean inscriptos en el Registro competente los Estatutos de dicha Sociedad, y se nos dé testimonio en forma. Es Justicia—Cárlos Llace—L. Sagori E. de Faria—Por A. Scarnichia; Francisco Agell R. Garret—Eduardo Wells—Francisco Agell.

Montevideo, Diciembre 12 de 1868.

Regístrese como se solicita, reponiéndose con sellado el papel que corresponda; publíquese, dése á los interesados los testimonios que pidieren, y archívese—Vazquez—Lo proveyó y firmó el Señor Juez L. de Comercio en Montevideo á doce de Diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho, doy fé—Feliz de Lizarza: Escribano público y de Comercio.

EXTERIOR

República Argentina.

Leemos en los diarios de Buenos Aires:

—De la Rioja escriben lo siguiente:

El General Navarro ha mandado prender al antiguo montonero Zalazar que andaba dando que hacer en los Llanos. A este se le culpa tambien del saqueo de una tropa que en vez pasada venia de Córdoba, y fué asaltada en los campos de don Gil.

Aurelio Zalazar fué, pues, aprehendido, y está en la carcel de la Rioja.

Tambien fué preso en Tinogasta D. Izauro Arguello, titulado enviado de Varela, y sobre cuya venida se hicieron tantas conjeturas.

Este dice que venia á presentarse al General Navarro separándose de Varela que quedaba en Atacama (Bolivia) con 60 hombres desnudos y pobres.

Al retirarse de la Rioja el General Navarro, marcha á Tinogasta con su fuerza á asegurar ese punto y estar en observacion de Varela.

—Nos dicen que dentro de pocos dias se empezarán á colocar los caños para las aguas corrientes en todos los teatros y demás establecimientos públicos.

En caso de incendio, habrá agua suficiente sin necesidad de recurrir á los aljibes como se ha hecho hasta hoy.

—Se esperan dentro de poco tiempo algunas fuentes que se encargaron á Inglaterra para colocarlas en las plazas y paseos públicos.

Nos dicen que la que se colocará en la plaza de la Victoria es magnífica.

—Hemos visto el modelo de carruages para los tren-ways que propone establecer el Sr. Billinghurst en la calle de Rivadavia.

Estos carruages tienen seis ruedas, de las cuales las dos delanteras calzan en los rieles y las otras cuatro son iguales á las de los coches ordinarios.

Cuando hay algun obstáculo en la via, el conductor del carruage aprieta una palanca que levanta las ruedas de adelante, y las otras pueden girar sacando al carruage de los rieles, evitando así cualquier desgracia que pudiera ocasionarse con los otros sistemas de tren-ways.

—La mantencion de cada caballo en el ejército cuesta 180 patacones al año, y la de cada soldado 212 id. de lo que resulta que un caballo cuesta al Gobierno 268 patacones mas que un soldado.

¿No seria mas conveniente mandar mulas al ejército?

¿No seria posible, ó tal vez mejor que no tuviéramos ejército, ni mulas, ni caballos?

Intimacion á Lopez.

Cópia—

Campamento frente á la Loma Valentina, Diciembre 24 de 1868, á las 6 de la mañana.

A S. E. el Sr. Mariscal Francisco Solano Lopez, Presidente de la República del Paraguay y General en Gefe de su Ejército.

Los abajo firmados, Generales en Gefe de los Ejércitos Aliados y representantes Armados de sus Gobiernos en la Guerra á que fueron sus Naciones provocadas por V. E., entienden cumplir un deber imperioso que la religion, la humanidad y la civilizacion les impone, intimando á nombre de ellas á V. E. para que dentro del plazo de 12 horas contados desde el momento en que la presente nota le fuese entregada, y sin que se suspendan durante ellas las hostilidades, deponga las armas, terminando así esta ya tan prolongada lucha.

Los que firmamos bien saben cuales son los recursos de que puede V. E. disponer hoy, tanto en relacion á las fuerzas de las tres armas como en lo relativo á municiones.—Es natural que V. E. conozca á su turno la fuerza numérica de los Ejércitos Aliados, sus recursos de todo género y la facilidad que siempre tienen para hacer que ellos sean permanentes.—La sangre derramada en el puente «Itororó» y en el arroyo «Avahy» deben haber determinado V. E. á economizar la vida de sus soldados en el dia 21 del corriente no compeliéndolo á una resistencia inútil.

Sobre la cabeza de V. E. debe caer toda esa sangre así como la que tuviese que correr aun, si V. E. juzgare que su capricho debe ser superior á la salvacion de lo que resta del pueblo de la república del Paraguay.—Si la obstinacion ciega é inexplicable fuese considerada por V. E. preferible á millares de vidas que aun se pueden ahorrar, los abajo firmados responsabilizan la persona de V. E. para ante la República del Paraguay, las naciones que ellos representan y el mundo civilizado, por la sangre que á raudales va á correr, y por las desgracias que va á aumentar las que ya pesan sobre este pais.

La respuesta de V. E. servirá de gobierno á los infrascriptos, que tomarán como negativa, si al fin del plazo marcado no hubieren recibido cualquiera contestacion á la presente nota.

Firmados—*Marques de Caxias—Juan A. Gelly y Obes—Enrique Castro.*

Es cópia— *Pantaleon Gomez*, secretario de S. E.

FOLLETIN DEL DOMINGO

I.

El travieso y galante *Cuasimodo* me robó en el anterior domingo la ocasion de continuar con ustedes aquella conversacion, interrumpida, puede decirse, en las primeras palabras de saludo y cortesía.

En el primer folletin, yo concluia diciendo que tenia mucho que conversar con ustedes, ahora, pues, ha llegado el momento de confiarles todo.

Pero, ¿qué es lo que yo queria conversar?

¿Qué tenia que decirles?

¿Qué tenia que contarles?

Si ustedes no lo recuerdan, yo tampoco.

Y no digan que es una estravagancia de mi parte, preguntar á otros lo que pienso en mi interior, y lo que quiero decir á todo trance.

Es una modestia ingénua que no muchos imitan en estos buenos tiempos.

Escritores y oradores, conozco yo, que harian un verdadero acto de virtud, preguntando de antemano lo que piensan y lo quieren decir.

Tendrian siquiera de ese modo la franqueza de confesar que ni piensan, ni saben lo que dicen.

Si los folletines se hubiesen inventado para hacer confidencias al lector, oh! entonces yo no necesitaria preguntar á ustedes lo que pienso y lo que quisiera decirles.

Desgraciadamente, muy pocos serán de la opinion de Lamartine.

Este poeta, y como poeta algo debe tener de loco, al publicar sus *Confidencias*, decia con mucho desparpajo que jamás las hubiera comunicado ni al mas íntimo de sus amigos, y que no tendria valor para leerlas cara á cara, con ninguna persona de la tierra.

Pero el público, agregaba el muy francés, es una entidad colectiva, anónima, impersonal; no le conozco, no lo saludo, no lo encuentro, no puedo, pues, ruborizarme en su presencia.

Yo tengo una opinion diametralmente opuesta.

Soy capaz de hacer muchas, muchísimas confidencias que se agitan en mi espíritu como pájaros afanosos por dejar la jaula; pero no al público, á la entidad colectiva, anónima, impersonal, á quien no conozco, á quien no saludo, á quien no encuentro.

Pero alto ahí, que, si prosigo me van ustedes á in-[illegible]

II

Acabamos de entrar en año nuevo.

El rey ha muerto! viva el rey! gritaremos nosotros los súbditos de ese monarca inexorable que se llama el *tiempo*.

Monarca inexorable, le he llamado, y si bien se piensa, nada es mas inexacto ni mas falso.

El tiempo solo es monarca, en cuanto está muy arriba de los hombres, y solo es inexorable en cuanto nada consigue detener su marcha.

Pero los monarcas jamás acostumbran derramar sobre la humanidad, otra cosa que dolores, desengaños y amargura.

El tiempo derrama sobre ella, alegrias, esperanzas, consuelos cuando menos.

Y no es inexorable el tiempo, el tiempo que jamás es sordo á la oracion del hombre que busca en él—el bálsamo de los sufrimientos.

Pero aquí debe callar mi prosa pálida, débil y disonante; irresistiblemente viene á mi memoria la poesia viva, enérjica y melodiosa de un gran poeta de mi patria—oidla:

EL TIEMPO.

Témate oh! tiempo, viajador amigo,
Quien no tiene memorias, quien no espera;
Apresura tu rápida carrera;
Aunque tu haces morir, yo te bendigo.

Llevas en cada hora una tristeza,
Traes en cada minuto una esperanza;
Y á cada nuevo sol en lontananza
Una ilusion del porvenir empieza.

Si destrozas, tu mano bienhechora
La destruccion consagra; y en la puerta,
De una mansion por el amor desierta,
El serafin de los recuerdos llora.

Tuya es la religion del sentimiento
Que para siempre al corazon conserva
Una huella de un pié sobre la yerba,
El timbre de una voz hiriendo el viento.

Tuyo es el musgo que á la ruina viste,
La [illegible] en la muralla rota,
La [illegible] del que junto al tronco brota,
[illegible] dulce y la sonrisa triste.

[illegible]

La [illegible] de tu mano asida
Vá por la tierra consolando el duelo,
[illegible] que en su mision del cielo
[illegible] el cendal para vendar la herida.

Tiempo amigo del bien! al alma llena
De un paraiso, en sus melancolías,
Tú le presentas los soñados dias
Del [illegible] en la region serena.

Padre de la esperanza! con sus galas
Deja un momento que al dolor encante;
El eden de la vida está adelante,
Llevadnos al porvenir sobre tus alas!

III

El 1º. de Enero de 1869 será un gran dia en los fastos del progreso de la República.

Nuestro primer ferro-carril rompió su marcha triunfal hácia el desierto.

Parece que Dios hubiera querido contribuir tambien al realce de la fiesta; un precioso dia de verano fué su generoso regalo.

La Estacion de Bella Vista aparecia desde lejos con sus vistosas flámulas y banderas de todas las naciones, significando así que en aquel momento todos los habitantes de Montevideo se confundian en un mismo sentimiento de placer, para saludar la gran conquista del progreso.

A las diez de la mañana, ya el tumulto se precipitaba sobre los wagones para disputar un puesto en los primeros trenes del paseo.

Benditos sean esos tumultos de los ferro-carriles, que como los tumultos de las fábricas, de las mieses y del comercio, acuden á la asonada del mercado [illegible] bajo!

Una nube de humo envolvia á la impaciente locomotora, cubierta de banderas y de flores como un carro olímpico pronto para lanzarse á la carrera.

El vapor rujia dentro la cárcel de fierro, y las formidables ruedas parecian escarbar el suelo, como el furioso toro antes de atacar á su enemigo.

De repente, se oye como un misterioso grito de victoria—el monstruo se lanza sobre su presa, que es el espacio, el aislamiento, la miseria.

Un ¡hurrah! entusiasta y prolongado sigue el compás de aquellos saltos gigantescos.

Las buenas gentes de los alrededores cubren de trecho en trecho los bordes del camino, y saludan con placer la gallarda marcha del convoy.

Y allá á lo lejos, en la cumbre de la verdosa cuchilla, algun *paisano* que monta su mas violento *parejero* en el primer dia del año, se detiene asombrado y respetuoso contemplando el andar fantástico de la inmensa mole!

Así continua en su carrera la triunfal locomotora.... allá camina.... ¿quién la alcanzaria?.... devora los espacios.... ya su penacho de humareda se pierde en el confin del horizonte.

Ya la alegre comitiva se ha detenido en el memorable sitio de las Piedras.

Un nuevo hurrah! entusiasta y prolongado vuelve á resonar en el espacio.

IV.

El pueblo de las Piedras, triste no há mucho como piedras tumulares, está radiante de alegria, coronado de banderas, con grandes arcos *triunfales* en sus calles [illegible] hasta hoy por el aislamiento y la pobreza.

Un *Te Deum* del moderno paganismo quiere asociar tambien sus cantos de alegria á la victoria de la civilizacion—la comitiva oficial se dirije á la Iglesia de la aldea—el pueblo se divide en distintos grupos que se entregan á las mas nobles y espansivas manifestaciones de contento.

Llega la hora del banquete—comitiva oficial y pueblo se confunden para libar una copa en honor de la patria y sus conquistas.

Los brindis se suceden; los oradores se disputan la palabra; el pueblo la coloca por su soberana voluntad en los labios de algunos *alejados*.

¿Y la poesia no hará oir sus armoniosas y sentidas notas en aquel bello momento de la patria?

Oh! Adolfo Berro, y Melchor Pacheco y Obes, que bajasteis á la tumba con el crespon ceñido en la angustiosa lira!

¡Oh! Juan Cárlos Gomez, que á semejanza del Divino Maestro, escribes en la tierra de la emigracion las cifras misteriosas y secretas que no quieres confiar á la rebelde ligereza de tus contemporáneos!

Faltábais vosotros para honrar con vuestros cantos aquella noble y pacífica victoria de la patria; pero la poesia tenia allí uno de sus grandes elegidos, y pudo presentarse cubierta de palmas y de luz, como se presentaba en vuestras sienes.

Alejandro Magariños Cervantes, con voz conmovida y melodiosa lee las magníficas estrofas que mas adelante publicamos.

La fraternidad, la alegria, el entusiasmo están en todos los corazones y brillan en todas las miradas.

El tumulto de la onda popular continua con sus rumores, su agitacion y sus vaivenes, movido por el génio de la turbulenta democracia.

El tren dá la señal de la partida—el tumulto se precipita á los wagones, confundiendo de buena ó de mala gana en una misma masa al Presidente de la República con el último de los ciudadanos.

Los trenes se suceden sin descanso hasta que la noche llega con sus sombras, su silencio y su quietud.

Así concluye, con manifestaciones no interrumpidas de placer, la memorable jornada de 1869, triunfo de la civilizacion y del progreso en su gran cruzada á la campaña.

V.

A LA INAUGURACION
DEL PRIMER FERRO-CARRIL EN LA REPÚBLICA.

Siendo un deber de la autoridad proteger en cuanto sea posible, toda empresa que tienda al engrandecimiento y prosperidad de la República, tanto mas, cuanto, por la del Ferro-carril central del Uruguay se ha formado en el pais, y levantado en el el capital necesario, se suscribe á ella específicamente por dos mil acciones.—*Decreto del Gobierno Provisorio, al aprobar las bases presentadas por el Directorio del Ferro-carril.*

Siempre las cuerdas de la lira mia
Tuvieron para tí ¡patria del alma!
Infeliz ó dichosa, en la suprema
Hora del infortunio ó la ventura,
Un himno de dolor ó de alegria.
Aun niño todavia
Ceñir quise á tu frente
Magnífica diadema,
Y en mi entusiasmo ardiente
Levantando hasta Dios el pensamiento,
Pedí su íntima luz á la conciencia
[illegible]
Su victorioso cántico á la gloria,
Sus altos hechos á la patria historia,
Su ideal á la República,
Al génio de la santa independencia
Su inmaculada gloria;
A las nacientes rosas su frescura,
Al nardo melancólico su aroma,
A la blanca azucena su pureza,
Su tiernísimo arrullo á la paloma;
Como al ciprés sombrío
De erguida frente levantada al cielo,
Su intensa y muda, varonil tristeza;
Su remontado vuelo
Al cóndor que en el sol clava sus ojos,
Y lo encuentra pequeño en el vacio;
Su raudal de pasion al sentimiento,
Y su esplendor al vasto firmamento,
Una noche de estío!

De un pueblo entero el alma colectiva
Tiene su foco, y vibra, y se condensa
En el alma del vate. ¡Cuán dichoso
El que en la fuente viva
Del popular torrente,
Su atmósfera respira,
En su onda bebe inspiracion inmensa,
Y traduce en un cántico armonioso
Lo que su pueblo piensa,
Lo que su pueblo siente!

Hoy, un grito entusiasta hiende el aire,
Y la apiñada multitud absorta,
A su paso frenética saluda
Al férreo, ágil corcel que raudo corta
Como ligera flecha la distancia.
[illegible]
Las humeantes crines,
Que sacude, al piafar, con arrogancia;
Su encendida pupila centellea,
Devorando el espacio sordo ruge,
Y rápido, incansable,
(El mejor *parejero* no le alcanza)
Salvando uno tras otro los confines,
A su destino va como la idea
Que ha de vencer al sable,
Y que valla no encuentra que resista
Su colosal empuje,
Mas poderosa cuanto mas avanza!

Por vez primera los risueños campos
Del uruguayo suelo
Recorre la triunfal locomotora;
Y á los fulgentes lampos
Que despide su rueda voladora,
Se rasga el negro velo
Que el ígneo prisionero en torno lanza,
Y nuncio de bonanza,
Trocando en albo su celaje oscuro,
Alegre ondula entre la tierra y cielo!

Estela luminosa del progreso,
Sutil polvo de oro,
El humo en espirales
Por el dormido ambiente se disuelve,
Y á los campos eriales
De abono cada peso,
En cultura y riqueza les devuelve
Inagotable, perennal tesoro.
[illegible]
Como al golpe de mágico conjuro,
Do quier la tierra con su paso trilla,
Al soplo germinal que se derrama,
En el llano, en la sierra, en la cuchilla
Hierve la vida; el lóbrego horizonte
Con fulgurante claridad se baña;
Dá el árbol sombra amiga,
Brota en el yermo, la dorada espiga,
Se convierte en palacio la cabaña;
Rodando bajan desde el alto monte
Los pinos seculares,
Para vestir las aguas
De rios y de mares,
Y en vez de las piraguas,
En movibles alcázares flotantes,
De los diversos pueblos mas distantes
Al viento desplegadas
Ondean las banderas á millares,
Y el piélago es estrecho!

Conquistas de la ciencia y del derecho
Por el ingenio humano idealizadas!
Aspiracion sublime á cuanto grande
Del hombre en este mundo
El corazon espande!
Poderoso instrumento del trabajo!
Redentor de infortunios y dolores
Que empujas y encaminas
A un destino mejor la humana raza!
Poderoso instrumento del trabajo!
Bajo tu hercúlea rueda despedaza
La maldad, la ignorancia, los errores,
Los odios entre hermanos,
Que pusieron el hierro en nuestras manos,
Y á la patria en ruinas!

Del árbol de la paz bendito gajo,
Sobre tus ramas próvido descienda
El que los cielos dán, almo rocío;
Y de su influjo bienhechor en prenda
Caiga tambien cual aura refrescante
Y poderosa vibre
En nuestros corazones,
Que abrasa el fuego impío
De mundanos deseos y pasiones
La virtud,—sola lluvia fecundante—
Que al infiltrarse por la tierra libre
Hace brotar los frutos mas lozanos;
Pero jamás consiente
Que en ella alcen la frente
Ni esclavos ni tiranos!

Adelante, coloso!......mas te arredras,
Tu carrera tan rápida mitigas
Y como vacilando te detienes
Indeciso en las PIEDRAS...
Adelante, coloso!.....ya arrogante,
Cabalgando en su potro de batalla,
Ceñidas de laurel las rojas sienes,
Sobre esta misma loma
Donde el heróico ARTIGAS
Hizo morder el polvo á los Iberos,
Su espíritu hoy asoma,
Transfigurado por su cruel martirio,—
Bajo el dosel de la Oriental bandera....

Su cerviz ante tí dobla el gigante,
Curado ya de su mortal delirio,
Y estendiendo su lanza á los linderos
[illegible]
Seguido de sus fieles *montoneros*
Con estentórea voz grita: Adelante!

Mas que nube importuna
Viene á nublar el sol que nos sonrie
En este fausto dia?......Cruel fortuna!
Siento rota una cuerda de mi lira,
Y herido el corazon triste suspira.

¡Donde, donde está el héroe cuya mano
Puso en este CARRIL con la primera
Piedra angular su aliento soberano,
Y del progreso de su patria ufano
Supo acojer el alto pensamiento,
Y elevara la paz un monumento,
Que en la edad venidera
Será el timbre mas bello de su gloria?
[illegible]
Del bien que hiciera—víctima espiatoria—
Que el bien no se realiza impunemente,
Aunque tiene mas tarde su guirnalda;
Los áspides brotaron,
Y aleves por la espalda
Con la saña feroz del febriciente,
Le hundieron sus puñales
Que el noble corazon le desgarraron;
Y á ese crímen sin nombre
La maldicion universal estalla!

Errores cometió porque era hombre,
Errores ¡ay! que la razon severa
Inflexible condena, pero calla
Ante el Calvario de su muerte fiera,
Ante el clamor doliente
[illegible]
De todo un pueblo que ciñó á su frente
Del martirio la fúlgida diadema.

Gloria al mártir, al héroe infortunado,
Que al ver su pensamiento realizado,
Se estremece de gozo allá en su huesa,
Como al mirarnos divididos, gime!
Gloria á los que iniciaron, y prosigan,
Y con ardor sublime
Den cima al árdua empresa!
Que su nombre repita á la distancia
Con estruendoso viva! el pueblo entero,
Y lo lleve en sus alas el Pampero,
Y lleven sobre él palmas y flores
Del norte frio á la abrasada zona!
Y los de esta region habitadores,
Fundiendo para rieles las espadas,
Al fijar en la via sus miradas,
Contemplen ese cuadro lisonjero,
Cual puente salvador sobre el abismo
Do rugen las pasiones desatadas;
Iris de un alba que á lucir empieza,
Iman que atrae de lejos y eslabona
Los hombres, las ideas, la riqueza:
Y aprenda el niño así desde la infancia,
Que á la fé, y al trabajo, y la constancia,
El porvenir reserva su corona!

Diciembre, 1868.

A. Magariños Cervantes.

VI

Con la concision y brevedad que exije el caso, tra-[illegible]

La sublime Carozzi, sublime como siempre.

En el tercer acto, la pagana vacilante se muestra sorprendente de dolor, de desesperacion y de súplica.

En el cuarto acto la pagana convertida es maravillosa de místico entusiasmo, de uncion divina, de resignacion heróica.

Se siente en su voz, en su actitud, en su mirada, en su sonrisa, el destello puro del cristianismo primitivo!

El Sr. Bonetti siempre artista, siempre sentimental, siempre con buenas intenciones....
[illegible] corazon [illegible], lengua no ayuda.

El Sr. Ordinas, que no es bajo ni de estatura, canta siempre con trabajo, y acciona con demasiado desparpajo.

El Sr. Zeruri parece haber aplicado al canto, lo que dicen los paisanos de la guitarra—*no quiere ciencia, sino juerza en los brazos y resciencia.*

Podrá decirse de él que no tiene mucha voz, pero nó que no tiene muchas voces.

Oyéndole, es imposible no creer en la ventriloquia.

En *Poliuto*, mas que un Nazareno, parecia un mal sereno.

—*La muda de Portici*, segun he oido, es su caballo de batalla, decia yo á un amigo en la última funcion.

—Lo comprendo, me contestó ese amigo, probablemente hace el papel de mudo!

En cuanto á la *mise en scene*, ha mejorado notablemente, y segun parece, irá mejorando cada dia bajo la direccion de un célebre [illegible]

Tal vez en ese [illegible]

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Debiendo empezar hoy 2 de Enero la conversion de 5 p. % metálico, sobre las obligaciones hipotecarias 4.ª Série, y á la vez el pago de los intereses que tengan devengado, y no siendo posible recojer los billetes por falta de cambio menor, cuando ellos no sean cantidad de 200, 400, 600 pesos, y asi en proporcion, se previene que los billetes que se conviertan en menor cantidad que las indicadas, llevarán en el frente un sello con esta inscripcion «—Amortizado 5p. % —Diciembre 31, 1868» lo que importa para el público que su valor es de 9 ps. 50 cts. Los billetes que se presentaren en cantidades redondas que den lugar á recojer de ellos 10, 20, 30 ó mas docenas de pesos llevarán en el reverso otro sello que dice «Interés pago—Diciembre 31 de 1868 el cual servirá para denotar que su valor real es el que tienen escrito. Montevideo, Enero 2 de 1869.

e3 8p. El Gerente.

VENTAS DE RELOJES

AL POR MAYOR

Gran rebaja del 30 por ciento sobre los precios ya establecidos hasta ahora

Depósito: 52, Calle Perez Castellanos, al nuevo mercado.

Relojes cilindro plata garantidos un año, 6 pesos.
Relojes de plata patent garantidos 1 año, 8 pesos.
Relojes dorados ancla 15 piedras garantido un año, 10 pesos.
Relojes de plata ancho muy ricos garantidos un año, 12 pesos.
Relojes Meci superiores garantidos dos años, 15 pesos.
Relojes ingleses garantidos tres años, 22.
Relojes de oro ancla garantidos, 30. e.3-8p.

ESENCIA CONCENTRADA DE CAROBA Y JARABE DE CAROBA

La caroba, cuyas propiedades depurativas son bien conocidas en el Brasil donde se produce este inapreciable arbusto, es hoy el regenerador del cuerpo humano.

Este poderoso depurativo, como lo calificó un distinguido médico francés «Super omnes depurantibus» está al alcance de todos los que se espenden hoy en dia.

Luis G. Franco

De terrenos, solares para los pobres—En la calle Yaguaron esquina á la calle Isla de Flores.

HOY Domingo 3 de Enero á las 6 en punto de la tarde se dará principio á la venta de ocho hermosos solares entre ellos una esquina con empedrados pagos y terrenos llanos divididos espresamente como para que compren los especuladores, trabajadores y madereros, porque se han de vender á cualesquier precio por órden de una testamentaria y no se retirará lote. Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada si habrá licitadores hay otros solares inmediatos que tambien hay órden de realizarlos—La bandera indicará el lugar de la venta; y el croquis se publicará por los carteles de costumbre. 6610.

AVISOS Y ANUNCIOS

LA DENTADURA

82—Calle del Rincon—82

El Sr. Cornwal está á la disposicion del público para hacer cualquier operacion en la dentadura. Los dientes y muelas emplomados por él, duran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza los raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encias: la inflamacion, fistulas, tumores, etc.—Coloca dientes y dentaduras sin dolor, las cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales; y restablece la belleza y redondez de la figura, facilitando el hablar y comer. Va á domicilio en casos urgentes para operacio- Precios acomodados. e.3-5p.

HERRADOR

Se empleará un buen herrador en las Mensagerias Orientales abonándole alto sueldo.—Montevideo Dbre. 31 de 1868. e. 3-10p.

COMISION FISCAL DE BANCOS

Liquidacion del Banco Italiano

Montevideo, Enero 2 de 1869.

Desde el dia 4 del corriente y todos los dias útiles de la 10 de la mañana á las 3 de la tarde, estará abierto el despacho del Banco «Italiano» y un miembro de la Comision Fiscal de Bancos atenderá los asuntos concernientes á la liquidacion debiendo entenderse con él directamente las personas que tengan cuentas pendientes con el establecimiento. Todo título perteneciente á la liquidacion cuyo pago sea requerido por la Comision, llevará su sello y la firma del Tesorero Don Juan Peñalva y en su ausencia la de cualquier otro de los miembros de la Comion.

Quedan nombrados, como empleados en la liquidacion, D. Adolfo Ballvé, cajero. D. Guillermo Brown y Don Horacio Fariña, cobradores. e3-8p

NUEVA JOYERIA

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, NÚM. 93

GRAN SURTIDO DE ALHAJAS EN GENERAL, JOYERIA Y OBJETOS DEL ÚLTIMO GUSTO Y DE ARTE

ESPECIALIDAD DE TRABAJOS EN PELO, CUADROS, CADENAS, TRENZAS, BRAZALETES, CARABANAS, Y TODO LO QUE COMPONE EL ARTE d.31—3p.

Aviso al público

La muy conocida diligencia Guadalupe desde el primero del mes entrante hará viage redondo en el dia: saldrá de Santa Lucia todos los dias á las 4 de la mañana y de la capital todos los dias á las 2 de la tarde del mismo dia, con escepcion de los domingos. Sus agencias en esta capital, en el hotel de Roma, plaza de la Independencia y en Canelones, en casa del Sr. Perez; y en Santa Lucia en casa del Sr. D. Luis Machenaud—Su mayoral y propietario lo es Domingo Larraura. d.23—15p.

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10. d.20-15p.

EPOCA DE PAGO

De 31 de Diciembre de 1868

Los señores suscritores de la *Bienhechora del Plata* compañía general de seguros sobre la vida cuyas imposiciones deben efectuarse el 31 del actual, pueden dirigirse al efecto á la Inspeccion general de la Sociedad, calle del Sarandi 183 (altos) de 12 á 3 de la tarde, y en los departamentos á casa de los banqueros respectivos en cuyo poder existen los correspondientes recibos.

Los suscritores morosos de los anteriores trimestres pueden hacer sus pagos en dicha época con el recargo que marcan los estatutos. Los suscritores morosos en 1867, que se hallen comprendidos en la época de pago de 31 de diciembre y no hubieren satisfecho aun la anualidad correspondiente á dicho año, ni la satisfagan en el presente mes, se les caducará sus polizas con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos.

Para mayor inteligencia de los señores que se encuentren en este caso, se les entregará una circular á domicilio.

El Inspector General—*Jorge Perey.* d.17—15p. 3.ª pág.

COLECTURIA GENERAL

Habiendo sido aprobada por el Superior Gobierno la tarifa de Aforos para los artículos de importacion que debe regir en el primer semestre de 1869, se previene al Comercio que no pudiendo terminar la impresion hasta principios del mes de Enero próximo, se halla el original en esta Colecturia para los que deseen consultarla—Montevideo, Diciembre 17 de 1868. d18-15p.

Venta de un negocio de modas

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

La zarzaparrilla iodurada del Dr. Bonneville de Paris es incontestablemente el *mejor* depurativo conocido hasta hoy, y no ha necesitado de *almanaques*, ni de *carteles*, para adquirir tan merecida reputacion. Su autor no divulga ni publica las numerosas curas por ella obtenidas, porque bien es sabido que nada es mas fácil que, *escribir y componer* certificados, pero *garante* que UNA cucharada de su *zarzaparrilla* equivale á mas de CINCO de cualquiera en botellas grandes comparacion al alcance de todos PROBÁNDOLA.

Se usa en las enfermedades *crónicas*, de los *ojos*, del *cutis*, *herpés*, *tiña*, *lamparones*, *reumatismos*, *etc. etc.*

Tambien es recomendada junto con las PILDORAS DE ORO del mismo autor en las afecciones VENEREAS de segundo y tercero grado.

Estos medicamentos se venden en todas las *farmacias* principales de Francia y de los paises estranjeros.

Depósito para Montevideo, calle de las Piedras, 66.

EL MADRILEÑO

GRAN DEPÓSITO DE LIBROS

142—CALLE DE LOS TREINTA Y TRES—142

PRECIOS DESCONOCIDOS HASTA HOY POR SU EXTRAORDINARIA BARATURA

En esta casa hay constantemente un inmenso surtido de

50,000

tomos poco mas ó menos divididos en 1,500 ó 2,000 títulos; infinidad de obras de fondo en los cuales se harán grandes rebajas por mayor á los negociantes de campaña, segun la importancia de los pedidos.—Los libros de instruccion primaria ocupan una atencion preferente en esta casa, de los cuales cuenta siempre un completísimo surtido. Libros en blanco, libretas cuadernos, papel de cartas de 20 á 30 clases, id. de oficio, tinta inglesa de la acreditada marca de Cooper y Ca. de escribir y de copiar, Sobres ingleses de primera calidad para cartas, oficio y esquelas.

Hay constantemente en esta casa para vender al por mayor y menudeo

5,000 libros en blanco y 10,000 libretas de 100 á 1,000 fólios, de 200 tamaños y formas diversas, é infinidad de objetos útiles de escritorio y de enseñanza primaria para uso de las escuelas. d.31 8p.-3ªpág.

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

22—ZAVALA—22

ITINERARIO EN VIGENCIA. ENERO 1.º DE 1869.

Carrera del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires.

Los lúnes **Rio Uruguay.**
Los miércoles **Rio de la Plata.**

Con rebaja solamente á Buenos Aires que se cobrará 5$ en cámara y 2 y medio proa.

Con 50 por ciento de rebaja

El **Villa del Salto** todos los viernes.

Carga para los puertos del Uruguay, cuatro pesos tonelada, los 40 piés cúbicos ú 80 arrobas. Se reciben encomiendas y dinero á flete por todos los vapores, hasta las 3 y media de la tarde de el dia de salida.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores dirijirse á la Ajencia. o.3-perm.

LA BIENHECHORA DEL PUEBLO

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

Se avisa á los Sres. accionistas de dicha Sociedad, que se está procediendo al cobro de la segunda cuota, segun lo dispone el artículo 6 de los Estatutos.

Enero 1.º de 1869.

LA GERENCIA.

Oficinas de la Sociedad, Ituzaingo, 183. e.3 7p.

MONTE VIDEO EXPRESS COMPANY

108—CALLE QUEGUAY—108

To Merchants, Barraqueros, and the public in general:

The company beg to announce to the public that they are prepared to *Transport Furniture* or any kinds of *merchandise or general cargo* such as Coal, Wool, Hay, Hides, Iron, Lumber, Stone, Bricks Cement, lime, Sand, Tiles, Water, Wheat, Flour, Maize, Bran, etc. etc.

The Company have *Spring Trucks* for the porpose of carrying alls Kinds of *Fragile Goods* such as *Barrels Pipes, Crockery* cases of *Bottled Stuffs*, *Glassware etc.*

Pleasure Parties, wishing to go out of Town can have *Spring Wagons* suitable for all such ocasions. *Horses* kept py the *month* on *moderate terms* Also *Tilbury*, *Cart* and *Saddle Horses* for *sale* and *hire*.

The company has spared no expense in the *Collecting* of the best *Horses* from *Montevideo* and *Buenos Aires* Their *Spring Drays* and *Wagons* are from the *United States*.

Passengers disembarking from the *Steamer* will always flind *Express Wagons* to deliver *Baggage* to any part of the *City* or *Suberbs* Also passengers embarking, by sending to any of the *offices* can have *Carts* inmediately.

All orders promptly attended to, orders addressed as *Undersigned*.

P. Kiggan Co, and al thi company stable 108 calle Queguay calle Colon E. H. Folmar et co., 118, calle Misiones: Luis Bonomi hno., 101 calle del Cerro: Heumphreys Clarke, 39 calle Zavala,

N. B.—At the *above Addresses* wil be *Printed Books* for the purpose of *Entering orders*, d. 1.º-7p.

La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868

Art. 2.º de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancias en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.º Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*S. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 3 horas; tarde, de 5 á 7.—Dias feriados: de 10 á 12 horas.

Oficinas: calle Ituzaingo, núm. 183. e.3-perm.

Compañía de N. á vapor ITALO-PLATENSE.

Se previene que el que quisiese formar parte de esta compañía y disfrutar todavía el derecho de socio *fundador*, es decir el de poder hacer cuando mejor le agrade, un viage *gratis* de ida y vuelta á Europa sobre los piróscafos de la Compañía como pasagero de primera clase, dirijase para suscribirse al Agente de la Compañía Sr.

Giacomo Mazzini.

Montevideo, calle de Misiones núm. 42. d.11-1m.

CURACION RADICAL DEL DOLOR DE MUELAS

SIN OPERACION NINGUNA

NI ESPIRITUS, ÁCIDOS, OPIO, ETC.

CON AUTORIZACION *del Superior Gobierno de Buenos Aires y del Exmo. Gobierno de la República Oriental*

CON APROBACION DE ESA HONORABLE JUNTA DE HIGIENE.

Por cada muela curada, con una ó mas aplicaciones, las que se precisen (en mi casa) 2 $

Id id id id id fuera de casa (y carruaje), 12 $.

A los soldados orientales, *gratis*, como siempre—A los pobres, enviados por las sociedades de Beneficencia y por los Sres. curas parroquiales, *gratis* tambien.

Calle Misiones, 81, Hotel de Italia, cuarto núm. 5.

La señora argentina, *Antonia B. de Priuli.* d.23-15p.

Decalcomania

En la librería de Mariout, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras, barniz, esencia y todo lo necesario. d.29 15p.

COCINAS ECONÓMICAS

DE TODOS TAMAÑOS Y CLASES

EN EL **Depósito Americano**

LE BAS Y RODRIGUEZ

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

d.19-1a.ct.

A LA TIENDA DEL BUEN GUSTO

Esquina á las calles de las Cámaras n. 148 y de Buenos Aires n. 238

Deben ir todas las personas que necesitaren cualquier artículo concerniente á este ramo, pues los hallarán á satisfaccion tanto por la clase y gusto, cuanto por los precios equitativos.

Siendo esta casa recien establecida, sus propietarios no desean otra cosa mas que agradar y servir como mejor les sea posible á sus favorecedores, para granjearse su confianza y acreditar el establecimiento.

ACUDID Y DESENGAÑAOS. d5 1mes.

HISTORIA DE ROSAS

(Desde 1810 hasta 1832.)

Por Manuel Bilbao

1 tomo folio correcto; edicion con 400 pájinas, 3 pesos mn. Quedan ya pocos ejemplares.

232—Libreria de Lastarria, 25 de Mayo—232 d.25-15p

NOTABLE AL PÚBLICO.

D. Francisco F. Estevan y D. Cárlos Moratorio han formado sociedad para el establecimiento de una casa de remate y comisiones, bajo la denominacion de Estevan y Moratorio, Rincon núm 66. d. 31 10 p

GRAN BAZAR

77—CALLE CIUDADELA—77

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Especialidad de sombreros y camisas

Gran surtido se sombreros de todas clases

Camisas última moda

Camisas muy ricas—Camisas bordadas

Camisas para señoras. d.18-1mes.

POR EL PAQUETE BOGGIA HNOS.

32—Calle 18 de Julio—32

Tienen el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que han recibido un selecto surtido de relojes de oro, plata y esmaltados para señoras. Cadenas de oro del mejor gusto y última moda, guarda pelos, cajas de música con timbre y flauta.

La casa sigue siempre vendiendo á precios sumamente reducidos—Compostura de relojes y cajas de música. d.15—1 mes 2.ª ág.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

AVISOS MARITIMOS

SERVICES DES MARÍTIMES

Messageries Imperiales DE FRANCE

Paquebots Poste Français.

AMERICA

CAPITAN B. BOSSI

Se avisa que desde el 1.º Enero de 1869, los precios de pasaje entre Montevideo y Buenos Aires, serán los siguientes:

PASAJE DE 1.ª CLASE

Cámara 1er. salon de señoras	$ 8 oro.
Id. 1er. id. de señores	» 8 »
Id. 1.º id. de id.	» 6 »

PASAJE DE 2.ª CLASE

Proa.................. $ 2.50 oro.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

PICARDIE

Para Marsella Y GÉNOVA

Vapor

MÁQUINAS DE COSER

DE LAS MEJORES FÀBRICAS DE NEW-YORK Y PARIS

GRAN DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

DE

HENRI STAMPERT

MAQUINISTA ACREDITADO EN PARIS, RIO JANEIRO

Y EN MONTEVIDEO

para lo cual puede verse «El Siglo» de 25 de Noviembre de 1868

278 – CALLE DEL RINCON – 280

Taller especial y único en Montevideo para la reparacion de máquinas de coser, fabricacion de todas las piezas necesarias, teniendo ademas un gran surtido de *resortes, agujas, engranajes, correas, elasticos, aceiteras* y en general todos los objetos correspondientes á las máquinas de coser.

UN 50 POR CIENTO DE REBAJA

se hará en las composturas de máquinas de coser, dándolas á la prueba; y un engranage que se vende en otros depósitos de 4 á 5 PESOS se podrá obtener en este establecimiento por 25 REALES.

La razon de esta gran rebaja se esplica, porque Mr. Henry hace por si mismo el trabajo, evitándose asi el crecido sueldo de un obrero inteligente.

ADVERTENCIA

No se entregará al comprador máquina alguna, sin antes haberla desmontado y limpiado pieza por pieza con todo el cuidado que corresponde á un buen maquinista.

[illegible]

Se arman y componen máquinas á vapor, y en general todo lo que concierne al arte de la mecánica.
d.10-1mes.

TÍTULOS Ú OBLIGACIONES

DEL

CRÈDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

DOBLEMENTE GARANTIDOS

Y A PLAZO FIJO DE 3, 6 Y 12 MESES

con el interés anual de 10, 11 y 12 por ciento

Los que deseen obtenerlos ó adquirir informes sobre ellos, pueden dirigirse á las oficinas del Establecimiento, calle Ituzaingo núm. 83, ó en la Bolsa al corredor D. Cárlos N. Aguiar, escritorio núm. 13.
d.10-perm.

SOCIEDAD PORVENIR

AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1868

Capital Social 2.000,000 pesos en 20,000 acciones de 100 pesos cada una

En el Banco Mauá y C.ª se abrirá la suscricion de las acciones de esta Compañía, desde el dia 26 hasta el 31 de Enero p. f.

El capital de esta importante asociacion, se halla representado en 141,000 cuadras de tierra en las mejores localidades de esta República, conteniendo mas de 150,000 ovejas, 40,000 cabezas de ganado vacuno, mas de 5,000 animales yeguarizos, otros valores fijos y muebles y $ 200,000 en efectivo al crédito de la misma Compañía en el Banco Mauá y C.ª para el mayor desenvolvimiento de los elementos de trabajo, que conviniese desde luego poner en juego para aumentar los lucros sociales.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Diez $ por accion pagos en el acto de suscribir.	Diez » por accion pagos el dia 31 de Marzo de 1870.
Diez » » » » el dia 31 de Marzo de 1869.	Diez » » » » » 30 de Junio de id.
Diez » » » » el dia 30 de Junio de id.	Diez » » » » » 30 de Sbre. de id.
Diez » » » » » 30 de Sbre. de id.	Diez » » » » » 31 de Dbre. de id.
Diez » » » » » 31 de Dbre. de id.	Diez » » » » » 31 de Marzo de 1871.

d.25-1mes.

SOCIEDAD

ILUMINACION A GAS DE MONTEVIDEO

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno de 27 de Noviembre de 1868.

CAPITAL SOCIAL $ 1.200,000, DIVIDIDOS EN 12,000 ACCIONES DE 100 $ CADA UNA

Desde el dia 26 del corriente queda abierta en el Banco Mauá y C.ª la suscricion á las acciones de esta Compañía que goza de la ventaja especial de un dividendo nunca inferior á 9 p.%, garantido por el Sr. Baron de Mauá á contar desde el 1.º de Enero próximo futuro (art. 6.º de los Estatutos).

CONDICIONES DE SUSCRICION

25 $ por accion pagaderos al realizar la suscricion.
25 » » » » el dia 28 de Febrero de 1869.
25 » » » » » 30 de Abril de id.
25 » » » » » 30 de Junio de id.

d.25-1mes.

LA FARMACIA ESPAÑOLA

ESTÁ EN VENTA

Por ausentarse su dueño del pais; está bien surtida y poco capital.—Dirigirse á la misma Farmacia, 25 de Mayo, 166.
d.17–15p.

A LA VIOLETA

CALLE DEL 25 DE MAYO 152

Surtido general de perfumerias finas, articulos de fantasia, y para hombres. Esta nueva casa está situada al lado de la conocida tienda de luto

AL REGUERDO

d.6—1mes.

Porcelanas? Porcelanas?

RETRATOS

SOBRE PORCELANA

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

CHUTE Y BROOKS

278—Calle 25 de Mayo—278

RETRATOS DE TODOS ESTILOS Y TAMAÑOS

d.11—1mes.

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 138 é Ituzaingo 115

Casas sin iguales «en Montevideo» en surtido de máquinas de coser, para familias, sastres, modistas, zapateros, costureras de chalecos, aparadores, y talabarteros.

Las afamadas máquinas para *ojalar* de «Singer» las que con gran facilidad, hacen 60 ojales en media hora.

Precios los mas razonables. Se sigue vendiendo dichas máquinas por mensualidades convencionales, prestando el comprador una fianza.

Gran cantidad de bombas, para pozos y algibes.
d.5-1mes.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura francesa y española, caligrafía inglesa en 20 lecciones letra redonda, gótica, bastardilla, redonda inglesa, aritmética, gramática, etc.

22—Calle de Maldonado—22
d.13-1mes.

DILIGENCIA

PARA ATAHUALPA Y REDUCTO

POR EL CAMINO DE MARGAT

Desde el sábado 6 del corriente Diciembre tendrá el respetable público á su disposicion una cómoda y bien servida diligencia para esos puntos, mientras no esté colocado el Tren-way que debe ir al pueblo Atahualpa.

Precio por viage.................... 20 cts.

Salida de la plaza 31 de Diciembre en Atahualpa, el Reducto y Montevideo:

1er. viage.............. 6 de la mañana.
2.º id.................. 10 de id.
3.º id.................. 6 de la tarde.

Salidas de la plaza Independencia, Hotel de Roma.

1er. viage.............. 7 de la mañana.
2.º id.................. 12 de id.
3.º id.................. 7 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1868.
d.5-1mes. *La Empresa.*

Guillermo Darrouzain

Médico homeópata y alópata vive plaza constitucion, hotel de Europa. Puede ceder algunos libros de homeopatia en español que ha traido recientemente de Europa, etc.
d.29-permanente.

LUCIO MARTINEZ

123–ITUZAINGO–123

BAZAR

Se han recibido articulos de joyeria, merceria y quincalleria.
d.17-15p.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES REFRESCANTES

Grosellas, Frambuesas, Cerezas, Orchatas, etc.
d11 perm.

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 138 é Ituzaingo 115.

COMPOSTURA DE MÁQUINAS

La fama de esta casa en compostura de máquinas es bien conocida desde el año 1860. Hay dos oficiales inteligentes, para esta clase de trabajos. De hoy en adelante se hará una rebaja de un 30 p% en cualquiera compostura, de los precios de otra casa.

El motivo de esta diferencia es muy sencilla: todas las piezas son fabricadas en los Estados Unidos de America del Norte, por consecuencia pueden venderse mas baratos que las fabricadas en el pais.

Gran surtido de seda, hilo, agujas aceite, alcuzas, gomas, lanzaderas y toda clase de fierros de maquinas de coser.
d5 1m

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 138 é Ituzaingo 115

ÆTNA — SEWING MACHINES

MOSQUETERO PORTÁTIL DE «CARRIER»

Ningun otro le iguala. Es portátil; se carga dentro de la maleta. Se dobla como una sombrilla. Pesa 6 onzas. No se descompone nunca. Un niño lo abre y cierra con la mayor facilidad. Hay diferentes tamaños.

Secadores de ropa todos números, Cilindros para máquinas de lavar, Carpas para campamento, Camas de fierro todas clases y precios insignificantes, Baldes de cedro (americanos), tinas de cedro todos tamaños, Relojes simples y con despertador gran surtido, Perchas propias para colegios, hoteles, cafés etc., vinos de Lisboa y Oporto, leche condensada de *Borden*, Trampas para moscas, artículo muy útil para comedor, confiterias etc. etc.

Gran surtido de sillas americanas, de madera y esterilla, para sala comedor etc. etc. Las hay tambien como para el campo gustos esquisitos. Sillones de hamaca, idem de escritorio, id. para peluqueros, idem para gabinete de lectura.

Máquinas de hojalateros todos los juegos completos y precios muy moderados.
d5-1 mes.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

En el Plata

F. BLANCHET Y C.ª

CALLE ZAVALA 129

DEPÓSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS VINOS

De L'ermitage—1er. cru.

d.18-perm.

EN VENTA

Una magnifica carreta de mercachifle de muy poco uso con 3 mulas superiores.

Para tratar ocurran á la calle Buenos Aires núm. 165.
d.5-1mes.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

150—CALLE 25 DE MAYO—150

Este Establecimiento previene á sus favorecedores, que acaba de recibir un surtido de máquinas que le permite de sacar retratos «magnificos» y «los niños con especialidad».
d.23-1mes.

Ojo! Ojo! Ojo!

GRAN BARATO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

CALLE DEL RINCON NÚM. 86

Botines de cabritilla de una pieza para señora clase superior, á 20 y 22 rs. par.

Botines de prunela negra y de todos colores para señora, de última novedad, desde 20 á 25 rs. par.

Botitas de prunela de todos colores para señora, á 33 y 35 rs. par.

Botitas bronceadas escocesas para señora de última novedad, á 40 rs. par.

Id id lisas para señora, á 33 rs. par.

Botitas cuero de perro y charol para señora clase superior, á 35 rs. par.

Botitas cuero de perro de todos colores para niña, á 28 rs. par.

Id id negras para id, á 27 rs. par.

Botines cuero de perro de todos colores clase superior para señoras, á 35 rs. par.

Botines escoceses piel de perro y becerro para caballero, á 55 rs. par.

Botines lisos piel de perro y becerro doble suela para id, á 45 rs. par.

Botines lisos piel de perro y becerro de una suela para id, á 40 rs. par.

Botines de prunela negra para caballero, á 45 rs. par.

Id de dril blanco y gris para id, á 35 rs. par.

Botines construidos en el pais confeccionados á medida, de piel de perro, becerro ó cabritilla clase superior, á 60 rs. par.

Botines cuero de perro y becerro para varon desde 14 á 20 rs. par.

Zapatillas á 7, 8 y 9 rs. par.

Botines para niños chicos á 6, 8 y 10 rs. par.

Botines abiertos de charol y becerro para varon, desde 10 á 15 rs. par.

Y un sin número de calzado á precios baratisimos.

Acudir, acudir al gran barato de calzado, calle del Rincon, núm. 86. d.8-perm.

TÓNICO ORIENTAL para el Cabello.

GRAND HOTEL DE FRANCE

EN EL PUENTE DE LAS DURANAS

tenu par

DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service à toute heure. Grand jardin.
d 6—permte.

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

Desde el dia 4 de Enero de 1869 y hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE LOS TRENES DE LA ESTACION DE BELLA VISTA — Mañana	Tarde	REGRESO DE LA ESTACION DE LAS PIEDRAS — Mañana	Tarde
1.º tren á las 6 ½	3.º tren á las 2	1.º tren á las 8	3.º tren á las 3 ½
2.º id » 10	4.º id » 5 ½	2.º id » 12	4.º id » 7

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE LA ESTACION DE BELLA-VISTA — Mañana	Tarde	REGRESOS DE LA ESTACION DE LAS PIEDRAS — Mañana	Tarde
1.º tren á las 6	7.º tren á las 3	1.º tren á las 7	6.º tren á las 3
2.º id » 7	8.º id » 4	2.º id » 8	7.º id » 4
3.º id » 8	9.º id » 5	3.º id » 9	8.º id » 5
4.º id » 9	10.º id » 6	4.º id » 10	9.º id » 6
5.º id » 10		5.º id » 11	10.º id » 7
6.º id » 11			

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos, todos se aglomerarán á última hora.

No haber podido concluirse el apartadero del Pantanoso, donde se cruzarán los trenes en los dias festivos, se previene al público que hasta nuevo aviso, el movimiento será el mismo de los dias de trabajo; sin embargo habrá trenes especiales en el caso de mucha concurrencia.—Montevideo, Enero 2 de 1869.

e.1º-1mes. *La Administracion.*

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LÁ PLATA

Esta importante institucion de crédito, que tan grandes servicios está llamada á prestar al comercio, á la industria, á la propiedad, á la navegacion, á la agricultura, y que tan poderosamente ha de contribuir al desarrollo de la riqueza pública en este pais, ha dado principio á sus operaciones.

El consejo de administracion que ha de rejirla y la Direccion General que ha de administrarla, se componen de las personas cuyos nombres transcribimos á continuacion:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
Exmo. Sr. D. Juan Blanco del Valle.

VICE PRESIDENTE
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla.

CONSEJEROS
D. Pedro Varela.
» Benito San Claudio.
» Antonio Pino.
» Juan R. Gomez.
» Ramon de Olascoaga.
» Antonio M. Marquez.
» Adolfo Guerra.
» José E. Ellauri.
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

SECRETARIO
» Manuel L. Barreto.

SUB-DIRECTORES
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

CONSULTOR LETRADO
Dr. D. Martin J. de Alzaga.

Las operaciones que emprenderá por ahora dicho establecimiento de crédito serán las siguientes:

1ª Descontar letras y conformes de plaza.

2ª Tomar á su cargo la fusion y transformacion de toda clase de sociedades mercantiles y las emisiones y obligaciones de las mismas.

3ª Administrar, recaudar y arrendar toda clase de obligaciones y empresas de obras públicas, y ceder ó ejecutar los contratos suscritos al efecto, con la aprobacion del Gobierno.

4ª Emitir obligaciones de la Sociedad por una cantidad igual á la que se halle empleada y exista representada por valores en cartera.

5ª Vender ó dar en garantia todos los valores acciones y obligaciones adquiridas por la Sociedad y cambiarlas cuando lo juzgue conveniente.

6ª Prestar sobre efectos públicos, acciones, obligaciones, géneros, frutos, cosechas, fincas, terrenos y fábricas; buques sus cargamentos y otros valores; abrir créditos en cuenta corriente recibiendo en garantia efectos de igual clase.

7ª Efectuar por cuenta de otras sociedades ó personas, toda clase de cobros y pagos y ejecutar cualquier otra operacion por cuenta ajena, mediante una comision convencional.

8ª Recibir en depósito toda clase de valores en papel ó metálico, y llevar cuentas corrientes con cualesquiera corporacion, sociedades ó personas.

Los títulos que el Crédito Mobiliario emitirá, ofrecen: no solo las mayores seguridades por hallarse *doblemente* garantidos por el valor de que emanan y por el capital de la Sociedad, sinó la ventaja de ser pagados en plazos cortos y determinados y devengar con interés de 8 á 12 p. % anual.

Apesar de ese elevado interés, el Crédito Mobiliario que ha nacido en nuestro pais para producir entre otros beneficios el de hacer desaparecer la usura, ese virus que corroe las entrañas de las Sociedades modernas, facilitará sus capitales al mas módico interés posible.

Las oficinas del Crédito Moviliario del Rio de la Plata, están situadas en esta capital, calle de Ituzaingo, 83.
d.1º-permte.

NO FOMENTO SINO REALIDAD

Venta de solares

Y TERRENOS PARA QUINTA

á media legua de esta ciudad, de este lado del arroyo de los Pocitos:

SOLARES A 50 $ DE 500 VS. CUADRADAS

Para tratar en el mismo paraje, quinta del finado D Agustin Trujillo, desde las 5 de la mañana hasta las ocho, y desde las 5 de la tarde hasta ponerse el sol.

Las demás horas del dia, en la calle de los Treinta y Tres, núms 100 y 102. d17-1mes.

A LOS ALBAÑILES

En la Figurita, barrio Bella Vista se precisan maestros de cuchara y peones.

Desde las 5 de la mañana hasta las 6 de la tarde encontrarán con quien tratar.
d.6-1mes.

Fábrica de carruages

182—FLORIDA—182

En dicho establecimiento se halla en venta un magnifico surtido de carruages nuevos y de medio uso para ciudad y campaña. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas de carruages á precio sumamente reducido, y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados. d.22-1mes.

CONFITES!

Á LA VIOLETA

25 DE MAYO 152

En esta casa se ha recibido un riquisimo surtido de *confites* de todas clases, los mas ricos que hasta ahora hayan llegado á esta capital. Se venden en cajas, estuches y *por libras*.

CONFITES!
d 21-8p.

Banco Montevideano

DEUDA INTERNA

Desde el 2 de Enero próximo, de 11 á 2 de la tarde, se pagarán los intereses correspondientes al 2º semestre que vence el 31 del corriente.

Montevideo, diciembre 22 de 1868.
por el Banco
d23—10p. [illegible], Contador.

PHÉNOL-BOBŒUF

ALCANFOR MINERAL DE LAS ERRA

Antipútrido, hemostático é insecticida

CURA PRONTAMENTE

COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO

Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.

[illegible]

1f50 PREMIO DE MONTYON 1f50

EL FRASCO [illegible]

Depósito en Paris, 9, calle Buffault y las principales farmacias de América

---

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rouvière, y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: *Hotel Bichelieu, vis à-vis la rue d'Antin.*

En Paris: Farmacia Leroy, 43, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, botica de V. Garalcochea; W. Cranwell y Cª.

E. PICARD

29—Calle de Maipú—31

BUENOS AIRES

GRAN REBAJA EN LAS CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

HILOS ELÉCTRICOS CUBIERTOS SEDA Y ALGODON

HILOS DE GUTA-PERCHA Y CAUTCHOUC

CABLES SUBMARINOS Y SUBTERRANEOS

para conductos telegráficos de ciudades y tuneles de caminos de fierro.

MATERIAL COMPLETO

TELEGRAFIA ELÉCTRICA

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

[illegible]

APAREJOS ELECTRO-MEDICALES

ELECTRO MOTORES

INSTRUMENTOS AL USO DE LAS CIENCIAS

LUZ AL MAGNESIUM

LUZ ELÉCTRICA

RELOJERIA ELÉCTRICA

PILAS DE TODOS MODELOS

PARA-RAYOS

Tubos acústicos—Máquina Eléctrica Trienal.

Especialidad para obras de edificios, cubiertas de zinc, vasos y adornos en zinc de todas clases—Empresario de [illegible] y [illegible] [illegible].
[illegible] 2mese.

Un selecto surtido

VINOS DE BORGOÑA

EN BOTELLAS ENTERAS Y MEDIAS

Corton	Hermitage de 1844
Pommard	Moulin-Avent
Nuits	Chambertin
Volnay	Cote-Rotie
Beaune	Montrachet blanco

Unico depósito en esta capital de los vinos muy afamados de Rouhier Chaussenot.

Benjamin Schaller, calle del Cerro núm. 55.

N. B.—Los precios para el comercio y hoteles serán arreglados al costo segun factura original. Igualmente hay vinos de Rhin, Hungria, el esquisito Tokayi Aszu y Bear Cassis.
d.27-10p.

MODAS ELÉGANTES DE PARIS

157—CALLE TREINTA Y TRES—157

D.ª Emma Ruff ha trasladado su tienda de la calle de Cámaras á su nuevo local, en el cual ha recibido por el último vapor transatlantico un selecto surtido de modas á precios muy equitativos y suplica á sus numerosas relaciones se sirvan visitar la nueva tienda.
d.18-1mes.

Gran Hotel del Universo

VILLA INDEPENDENCIA

Arnaud Monfort, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público en general, y á sus amigos en particular,—en el nuevo establecimiento que acaba de abrir en esta Villa, sito en la plazoleta del muelle: seguro que sus favorecedores quedarán satisfechos, de la comodidad, buena cocina, y esmerado servicio.—Las personas que quieran ir á Mercedes encontrarán un cómodo carruage, que estará diariamente en la carrera con tal motivo, como igualmente caballos y baqueano para ir á los Establecimientos de campo —proporcionando botes para embarque ó desembarque etc. etc.
d.18—1m.

TERRENOS EN VENTA

O EN ARRENDAMIENTO

Hay varios en Maroñas, lindando con las chacras de Sierra, apropósito para labranza y para hornos de ladrillos. Se venden [illegible] por cuadras, bien sea al contado, bien á plazos. Estos terrenos están situados entre los molinos de Cavilla y Laganlere. Para tratar ocúrrase á la Union, calle del 18 de Julio núm. 129.
d.12-1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud, garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
n. 18-perm.

J. ESNAULT

PINTOR Y VIDRIERO

Se encarga de cualquier obra de su profesion asi como de colocar vidrios garantiendo:

BREVEDAD Y PERFECCION

Calle de Zavala 159, Montevideo. e.1º-1mes.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general (engorda y fortalece). —Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorífica.—Paris, calle de Castiglione, nº 2.—Exigir la marca de fabrica abajo indicada encubriendo la capsula de cada frasco de forma triangular.— Depósito en Montevideo, V. Garalcochea, W. Cranwell.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico premiado por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

[illegible]

JARABE PECTORAL Y CALMANTE

DE

SAINT-GEORGES

PREPARADO POR

GRIMAULT Y C.ª

FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

[illegible]

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES
[illegible] 2-perm.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 8 pesos el ciento, y al menudeo se aplican se venden á precio módico.
[illegible] 14-perm.